



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

por los otros taxes con las Calles que llaman la ve de
Carlos, la ve horca, y la ve Aranda, con lo q se reformaria la igual
dad y simetria que constan de dho Plano, a que se deben sujetar
todas las Urras; El dho Intelig.^{da} en dha Ciudad: Acordo ha
cer el dho gracia y Urra de dho D. Matheo Sanchez Torquemada
Suero Comarquo de Concedido de referido D. Bernardo Stiburg que
Vaso los fundexos que en dho Informe se enuncian, con arreglo en
un todo a lo que en el se expresa, sin perjuicio de tercero que me
por dho tenga, Y por el dho dominio que esta Ciudad tiene a su
terrenos baldios pignora, y graba el dho Urra con el censo
anual de dos reales por quecha de pagar a los Propios de esta
Ciudad, siendo la primera paga otro tal dia de dho Urra de
año proximo que viene de mill Seiscientos ochenta y seis, y
subsistentemente las demas, y quedando dho Memorial e In
forme en este libro Cap. de dho D. Matheo Sanchez
Torquemada Teniente de dho, y en el acuerdo p.^a guarda de su
dho, parandose otro relativo a la Comarquia p.^a que se
haga cargo al Mayorazgo de Propios de dho censo en
la Cuembar que dhere.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

